



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

Morelia, Mich., Lunes 12 de Septiembre de 2022

**NÚM. 18**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN

#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL FAEISPUM 2022

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 11

En la población de Santiago Tangamandapio, Michoacán; siendo las 12:00 (doce horas), del día 07 de abril de 2022; reunidos en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, los integrantes de Cabildo, los CC. Rodrigo Campos Cuevas, Presidente Municipal; Nohemí Arroyo Sandoval, Síndica Municipal; y los Regidores (as): René Guzmán González, Herminia Santos Diego, José Alfredo Manzo Diego, Leticia Cuevas Jacobo, Guadalupe González González, Alfredo Victoriano Mora, Andrea Celeste Torres Lomelí y Jesús Salvador Martínez Oregel, Secretario del H. Ayuntamiento; para llevar a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tangamandapio, Michoacán; en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VIII, artículo 35, fracción II y Capítulo XIV, artículo 68, fracción I y relativos de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; haciendo constar que la presente Sesión comienza a esta hora, los integrantes de Cabildo en su totalidad atendieron un requerimiento vigente conforme marca la Ley, estando la totalidad presentes y de acuerdo en continuar con la Sesión a la hora que se indica y conforme a la convocatoria.

Haciendo uso de la palabra el Lic. Rodrigo Campos Cuevas, da la bienvenida a los presentes e instruye al Secretario para que de lectura bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- ...
- IV.- Presentación, Análisis y en su caso la Aprobación del Programa de Obras Públicas Anual de 2022 del FAEISPUM 2022.**
- V.- ...

.....  
 .....  
 .....

**Responsable de la Publicación**  
 Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
 Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
 Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
 Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares  
 Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:  
 \$ 31.00 del día  
 \$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**  
[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**  
[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

IV.- Continuando el Orden del día el Secretario lee el cuarto punto: Presentación, Análisis y en su caso la Aprobación del programa de Obras Públicas Anual de 2022 del FAEISPUM 2022, dando uso de la palabra al Presidente Municipal quien en uso de la voz instruyó al Director de Obras Públicas para que presentara y expusiera el programa de Obras Públicas Anual de 2022 del FAEISPUM 2022.

Una vez presentada y analizada la información, previa discusión, se llevó a cabo la votación a cargo del Secretario del H. Ayuntamiento, dando como resultado a favor por unanimidad de todos los integrantes de Cabildo el Programa de Obras Públicas Anual de 2022 del FAEISPUM 2022.

V.- No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión, siendo las 13:00 trece horas del día 07 de abril de 2022, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria No. 11 de Cabildo, firmando todos y cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo, para los efectos legales correspondientes, dando fe, el Secretario del H. Ayuntamiento de lo aquí acordado.

Lic. Rodrigo Campos Cuevas, Presidente Municipal; C. Nohemí Arroyo Sandoval, Síndica Municipal; Regidores y Regidoras Municipales: M.C.D. René Guzmán González, C. Herminia Santos Diego, C. José Alfredo Manzo Diego, C. Leticia Cuevas Jacobo, Ing. Guadalupe González González, Lic. Alfredo Victoriano Mora, Lic. Andrea Celeste Torres Lomeli; C. Jesús Salvador Martínez Oregel, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PUBLICAS FAEISPUM 2022  
MUNICIPIO DE TANGAMANDAPÍO, MICHOACÁN 2021 - 2024

FECHA 07/04/2022

\$3,897,604.87			OBRA	INCIDENCIA DEL PROYECTO		MOD. EJEC.		FECHA	META	BENEFIC.	TOTAL	OBSERVACION
RUBRO	NUM.	COMUNIDAD		DIR	COM	A	C					
URB	100X2022	CABECERA			X		X					

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

